

Tambillo, a 10 de febrero del 2019.

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**

**PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S. A.**

Presente.

De mis consideraciones:

Me es muy grato dirigir a ustedes el presente informe de Comisario, ya que de acuerdo con el Art. 291 de la Ley de Compañías y luego de haber revisado los Balances de la Compañía, entregado por la señora Gerente, se refleja el Capital de Integración en un valor total de \$ 800,00.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se registraron movimientos económicos por el valor de \$ 13.436.47, más un saldo inicial de \$ 1.541.00, los mismos que utilizaron para pago de valores como son: Sueldos, pagos al IESS, obligaciones de orden social y quedo un saldo final de \$ 1.338.03, por concepto de pago de mensualidades de los señores Accionistas.

Para este periodo no se refleja ningún valor como rentabilidad, por cuanto la Compañía se financia con el pago de mensualidades de los Accionistas.

Esta información tiene relación con los datos proporcionados por la Contabilidad.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
COMISARIO